



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN **1452** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2107250)

PARANÁ; 15 MAY 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Biblioteca Popular de la ciudad de Paraná, solicita se declare de Interés Educativo el “*Concurso Literario Biblioteca Popular del Paraná – Edición 2018*”; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Concurso se ha mantenido en el tiempo ininterrumpidamente desde el año 2010, teniendo una respuesta masiva, recibiendo obras de casi todas las provincias del país y numerosos países extranjeros;

Que el evento tiene como objetivo incentivar la labor creativa de escritores de todas la edades y que los docentes de la provincia puedan utilizarlo como una herramienta pedagógica en el aula, siendo una oportunidad para fortalecer la escritura, la lectura y la creatividad en las escuelas;

Que el certamen literario se desarrollará entre el 23 de abril y el 20 de agosto del corriente año, convocando a adultos, adolescentes y preadolescentes; que tendrá por cada categoría primer, segundo, tercer premio y menciones de publicación, siendo la distinción más importante para estos ganadores la publicación de un libro bajo el sello “Ediciones Bibliotecas Popular Paraná”;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo y el Programa Bibliotecas Pedagógicas han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Ant.

////



Provincia de Entre Ríos

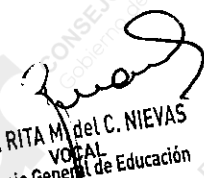
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN **1452** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2107250)

////


ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el “*Concurso Literario Biblioteca Popular del Paraná – Edición 2018*” organizado por la Biblioteca Popular de la ciudad de Paraná, a desarrollarse entre el 23 de abril y el 20 de agosto del corriente año, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Direcciones Departamentales de Escuelas, Biblioteca Popular del Paraná (Buenos Aires N° 256- Paraná, Entre Ríos - comunicacion@bibliotecapopular.org) y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARIANA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


ESTEBAN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos